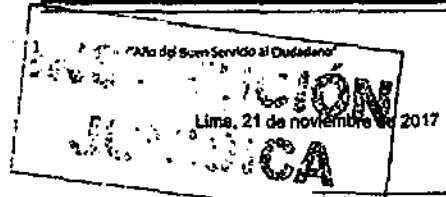




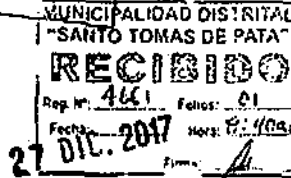
CONGRESISTA ZACARIAS REYMONDO LAPA INGA



PEDIDO N° 1825-2017  
Despacho Parlamentario

Oficio N° 002/2017-2018-ZRLVCR

Señor:  
**JORGE CONGA HUARACA**  
Alcalde de la municipalidad distrital de Santo Tomás de Pata  
Plaza principal de Santo Tomás de Pata - Argaraes  
Huancavelica.



Asunto: *Pedido de información detallada y documentada sobre uso de recursos (S/.100,000) transferidos por declaración de estado de emergencia a consecuencia de intensas lluvias.*

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi saludo cordial y como es de su conocimiento, mediante el Decreto Supremo N° 026-2017-PCM de fecha 14 de marzo de 2017, 31 distritos de 07 provincias del departamento de Huancavelica, entre ellos su distrito, han sido declaradas en emergencia por desastre a consecuencia de intensas lluvias.

Con este motivo al Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto Supremo 057-2017-EF, de fecha 19 de marzo de 2017, autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de las municipalidades declaradas en estado de emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, por el monto de S/. 100,000 (CIENTO MIL Y 00/100 SOLES), para financiar la atención inmediata de actividades de emergencia.

En tal sentido, en cumplimiento de mi rol fiscalizador, conforme a lo dispuesto por el artículo 96° del la Constitución Política del Perú y artículos 22° b), 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, solicito a Ud., que con carácter de urgente, se sirva remitir información detallada y documentada sobre el uso de recursos presupuestarios (S/. 100,000) otorgados a su municipalidad, mediante el precitado Decreto Supremo.

En atención al presente, a la brevedad posible, hago la oportunidad para renovar le las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**REYMONDO LAPA INGA**  
Congresista de la República

FOLIOS 1-17-37340478  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
LICITACION- OLVACOURIER

www.congreso.gob.pe

Complejo Legislativo, Av. Abancay N° 251 - Of. 302 - 303 Lima  
Teléfono: 311-7777

Carta. N° 1052/17 EST-OLVA

Callao, 29 de Diciembre 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Grupo Funcional Transportes y Mensajería  
03 ENE 2018  
RECIBIDO  
Firma: *[Firma]*

CARGO

Señores:  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Atención: Jaime Hilasaca Gutierrez  
Jefe Funcional de Transporte y Mensajería  
Jr. Huallaga 358 - Centro de Lima

Referencia: Denuncia Policial - Pérdida de Documentos y Cargos

De nuestra mayor consideración:

Después de saludarlo cordialmente, lamentamos comunicarle la pérdida de los siguientes documentos y cargos que a continuación detallamos en el listado adjunto correspondiente a los documentos extraviados con el sello de la comisaria la cual certifica la validez del mismo.

Se reitera, que en la denuncia policial se registran envíos de todos nuestros clientes del Estado siendo desglosado en un reporte aparte, donde se especifica lo que corresponde a cada cliente.

Por consiguiente, habiendo hecho la búsqueda e indagaciones del caso con resultados negativos a la fecha, se regulariza mediante denuncia policial, realizada en nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

OLVA COURIER S.A.C.  
*[Firma]*  
Cynthia Alache Ramos  
DNI 41845427  
EJECUTIVA DE CUENTA I.S.E.

1/1  
01711016342  
OLVA COURIER SAC  
ALR (1) Folios: 0  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
JR HUALLAGA 358 CENTRO HISTORICO LIMA  
(LIMA)  
0/5/17 -

1/1  
01711816995  
OLVA COURIER SAC  
ALR (1) Folios: 0  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
JR HUALLAGA 358 CENTRO HISTORICO LIMA  
(LIMA)  
0/5/17 -

Centro de Operaciones  
Av. Argentina 4458 - Callao  
Central T. 714 0900  
www.olvacourier.com

Oficina Comercial  
Av. Rep. de Panamá 3603- San Isidro  
T. 714 0900  
ventas@olva.com.pe

**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
**REGPOL - CALLAO**

Fecha Imp : 06/12/2017 11:17 Hrs

**COMISARIA PNP**  
**LA LEGUA**

O.P Imp. : SO.BRIG.PNP MARCOS ALEJANDRO  
HERNANDEZ ESPINO


Nro de Orden : 10583702 Clave : Jy3+luw2 Jy3+luw2

**COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246**

EL SR MAYOR PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : LA LEGUA

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	06/12/2017 11:14:34 Hrs.	
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	05/12/2017 11:00:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[PDE] DENUNCIA PERDIDA DE DOCUMENTOS , ESPECIES Y OTROS Nro : 3112			
				Código QR

**TIPIFICACION**

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE DOCUMENTO/PERDIDA DE DOCUMENTO

**LUGAR DEL HECHO**

CALLAO / CALLAO / CALLAO / OTROS AV. OSCAR R. BENAVIDES & AV ELMER  
FAUCETT, BELLAVISTA, PERÚ 0

**DENUNCIANTE**

- 1) HUBERTO VIRGILIO JARAMILLO CADILLO(39), CON FECHA DE NACIMIENTO 27/03/1978 , ESTADO CIVIL : CASADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 07530094, DIRECCION : CALLAO / CALLAO / CALLAO : CALLE LOS EUCARIS 172 URB VIPOL

**CONTENIDO**

- o SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO EL DENUNCIANTE , MANIFESTANDO HABER SIDO VICTIMA DE PERDIDA DE CARGO Y DOCUMENTOS, QUE CONGRESO DE LA REPUBLICA, FONDO MI VIVIENDA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL, PROVIAS NACIONAL, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, OFICINA DE NORMALIZACION PROVISIONAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, AGROBANCO, ONPE, BANCO DE MATERIALES, PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE SALUD, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, OSINERMI, MINISTERIO DE EDUCACION, OSCE, SERNARP, RENIEC, SUNARP, FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES, PROGRAMA DE SECRETARIA RURAL, INPE, INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD, PERUPETRO, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, PRONIS, PENSION 65, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, TRANSPORTADO POR LA EMPRESA OLVA COURIER SAC. , HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL



CIP N° 245984  
Gastón A. LINDBERG SALAZAR  
MAYOR PNP  
COMISARIO

